



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

150

BON° 594 10/01/96.

VISTO la Ley N° 200 promulgada mediante Decreto 3349/94, por la cual se aprueba el Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 1995 y la reducción realizada al mismo por aplicación del Decreto Provincial N° 431/95, y

CONSIDERANDO:

Que los registros de ejecución presupuestaria indican la necesidad de producir adecuaciones a los créditos aprobados, como consecuencia de la evolución de los gastos durante el transcurso del presente ejercicio.

Que dichas adecuaciones se ajustan a las limitaciones establecidas en la mencionada ley, manteniendo la distribución de las erogaciones por finalidad.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 7°, inciso "r" de la Ley Provincial N° 3, y su Decreto Reglamentario N° 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Modifícase el detalle análítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado de la Provincia, aprobado mediante Ley N° 200, correspondiente al ejercicio 1995, de acuerdo a las


transferencias entre partidas existentes de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.-Las modificaciones a que se refiere el Artículo 1º regirán a partir de la fecha de la presente Resolución y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras que se determinen.

ARTICULO 3º.-Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE LA FISCALIA DE ESTADO Nº 150/95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 27 DIC 1995


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 150/95.-


MODIFICACION DE PRESUPUESTO

GENERAL DE EROGACIONES

FISCALIA DE ESTADO

-EN PESOS-

	Cred.Vig.	Modificación	Cred.Actual
9-0-1-19-1-01-011-01110-93	28.057,30	-12,00	28.045,30
9-0-1-19-1-01-011-01140	1.384,00	12,00	1.396,00
9-0-1-19-1-01-012-01210-213	2.337,71	-230,65	2.107,06
9-0-1-19-1-01-012-01210-205	268,62	230,65	499,27


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur